DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6051
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
ADENDO # 1 AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-5091

DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**JAIME RAFAEL CASAS SALAMANCA**				**REPORTÓ**
COE:	25	**MOVIL:**	21		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	6 de octubre de 2011	**HORA:**	10:30		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

ZONAS:	Sector comprendido por la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80Bis A Sur entre la Carrera 16 y la Carrera 16Bis B. (Manzanas L y K)	**ÁREA DIRECTA:**		0.3Ha			
BARRIOS:	DIVINO NIÑO - Manzana K y L	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		125			
UPZ:	67 - Lucero	**FAMILIAS**	27	**ADULTOS**	60	**NIÑOS**	65
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**		18			
CHIP:	AAA0148CDCX	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-14005		

Este Diagnóstico Técnico corresponde a un adendo aclaratorio al Diagnóstico Técnico No. DI-5091, el cual fue elaborado por personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencia - FOPAE, en atención de emergencias los meses de noviembre y diciembre de 2010, en el sector comprendido por la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80A Sur entre la Carrera 16 y la Carrera 16Bis B en el barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.

La aclaración se realiza teniendo en cuenta que las direcciones de algunos de los predios que se localizan en la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, dadas por los responsables de los predios en el momento de emitir las actas de evacuación, no corresponden con las direcciones reales de sus viviendas, por lo tanto no corresponden con las que se encuentran en las bases de datos de Catastro y Planeación, ni en planos base del FOPAE, ni con su ubicación en el espacio, situación que produjo se realizara una inadecuada localización de algunos predios en el DI-5091. Con relación a los predios de la manzana K, su ubicación corresponde a la que se presenta en el DI-5091.

Por lo tanto, el presente Adendo al DI-5091, corresponde a la corrección por ubicación de los predios de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Con relación a la manzana L se ha establecido lo siguiente:

LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS EVALUADOS EN LA MANZANA L, SEGÚN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-5091

En la siguiente tabla se relacionan los predios que se han identificado en la manzana L del barrio Divino niño de la localidad de Ciudad Bolívar, tal como se muestra en la figura 1.

Tabla 1. Relación de predios evaluados de la manzana L del bario Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, según el DI-5091.

DIRECCIÓN	MANZANA	LOTE	RESPONSABLE
Calle 80A # 16 - 53 Sur	L	1	MARIA DEYANIRA BOLIVAR BOHORQUEZ
Calle 80A # 16 - 47 Sur	L	2	YOVANI LEÓN
Calle 80A # 16 - 43 Sur	L	3	MOISES RODRIGUEZ
Calle 80A # 16 - 39 Sur	L	4	MARIA LUISA GARCÍA RODRIGUEZ
Calle 80A # 16 - 35 Sur	L	5	DORALBA PUERTA
Calle 80A # 16 - 23 Sur	L	7	MARISOL LILIANA RUBIO
Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8	CAMILO ANDRES SANCHEZ SANABRIA
Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8	LUZ HELENA RODRIGUEZ
Calle 80A # 16 - 05 Sur	L	10	MARTHA ISABEL AVILA
Carrera 16 # 80A - 15 Sur	L	11	LUIS ALBERTO ACOSTA MATEUS
Carrera 16 # 80A - 21 Sur	L	12	LUIS AURELIO MONROY
Calle 80 # 15F Sur	L	13	JOSÉ MAURICIO PEREZ
Calle 80A Bis # 16 - 24 Sur	L	14	DORA INELDA BERNAL
Calle 80A # 16 - 29 Sur	L	15	LUCIA AMPARO MEJIA
Carrera 16 # 80A - 27 Sur	L	20	AURA MENDEZ BELTRÁN
Carrera 16 # 80A - 33 Sur	L	21	ADRIAN ARNULFO ROMERO
Calle 80A # 16 - 49 Sur (***)			MARCO AURELIO PARRA

(***) No corresponde a una dirección catastral

(****) Se refiere a un lote donde viven dos familias con dirección Calle 80A # 16 - 17 Sur

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Figura 1. Identificación de los predios evaluados en las manzanas L del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, según el DI-5091

Luego de una revisión de la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que los **lotes 1, 2, 4, 17 y 19 de la MZ.L**, culminaron el proceso de reasentamiento con los identificadores 1998-19-1614, 1998-19-1616, 1998-19-1615, 1998-19-1617 y 1998-19-1267 respectivamente, siendo estos predios recomendados a incluir en el programa en el concepto técnico CT-3174. Adicionalmente, con base en el DI-5091, se recomendó la inclusión de los siguientes predios al programa de Reasentamiento de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable, **lotes 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de la MZ.L.**

Luego de la visita al sector en el mes de octubre de 2011, se ha identificado que hay diferencias en la localización de los predios evaluados, entre el DI-5091 y lo evidenciado en campo durante dicha visita, específicamente en cinco predios de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar; por lo tanto se hacen las siguientes aclaraciones:

- El responsable del predio, la señora MARIA DEYANIRA BOLIVAR BOHORQUEZ, proporcionó la dirección Calle 80A sur # 16 - 53 y se identificó en el DI-5091 como el lote 1 de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, el predio corresponde al lote 19 de la manzana L.

- El responsable del predio, el señor YOVANI LEÓN, proporcionó la dirección Calle 80A Sur # 16 - 47 y se identificó en el DI-5091 como el lote 2 de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, el predio corresponde al lote 18 de la manzana L.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- El predio cuyo responsable, el señor MOISES RODRIGUEZ, proporcionó la dirección Calle 80A Sur # 16 - 43 y se identificó en el DI-5091 como el lote 3 de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, el predio corresponde al lote 4 de la manzana L.

- El predio cuyo responsable, la señora MARIA LUISA GARCÍA RODRIGUEZ, proporcionó la dirección Calle 80A # 16 - 39 Sur y se identificó en el DI-5091 como el lote 4 de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, el predio corresponde al lote 17 de la manzana L.

- El predio cuyo responsable, el señor MARCO AURELIO PARRA, proporcionó la dirección Calle 80A Sur # 16 - 49 y se identificó en el DI-5091 como un lote cuya dirección no corresponde a ninguna identificación catastral, sin embargo luego de la visita realizada en Octubre de 2011, en realidad, el predio corresponde al lote 2 de la manzana L del barrio Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar.

Teniendo en cuenta las aclaraciones, las visitas técnicas al sector comprendido por la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80A Sur entre la Carrera 16 y la Carrera 16Bis B, en los meses de Noviembre y Diciembre de 2010, se determinó que los lotes 3, 6, 9, 15 y 16 de la manzana L, se encuentran vacios, sin ningún tipo de construcción.

Por lo tanto, luego de la inspección visual realizada el mes de Octubre de 2011, en la figura 2 se presenta la localización de los predios evaluados de la manzana L, objeto del DI-5091, de acuerdo con las aclaraciones realizadas en el presente documento (ver tabla 2).

Tabla 2. Relación de predios evaluados de la manzana L del bario Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, luego de las respectivas aclaraciones.

DIRECCIÓN	MANZANA	LOTE	RESPONSABLE
Calle 80A # 16 - 49 Sur (***)	L	2	MARCO AURELIO PARRA
Calle 80A # 16 - 43 Sur	L	4	MOISES RODRIGUEZ
Calle 80A # 16 - 35 Sur	L	5	DORALBA PUERTA
Calle 80A # 16 - 23 Sur	L	7	MARISOL LILIANA RUBIO
Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8	CAMILO ANDRES SANCHEZ SANABRIA
Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8	LUZ HELENA RODRIGUEZ
Calle 80A # 16 - 05 Sur	L	10	MARTHA ISABEL AVILA
Carrera 16 # 80A - 15 Sur	L	11	LUIS ALBERTO ACOSTA MATEUS
Carrera 16 # 80A - 21 Sur	L	12	LUIS AURELIO MONROY
Calle 80 # 15F Sur	L	13	JOSÉ MAURICIO PEREZ
Calle 80A Bis # 16 - 24 Sur	L	14	DORA INELDA BERNAL
Calle 80A # 16 - 29 Sur	L	15	LUCIA AMPARO MEJIA
Calle 80A # 16 - 39 Sur	L	17	MARIA LUISA GARCÍA RODRIGUEZ
Calle 80A # 16 - 47 Sur	L	18	YOVANI LEÓN

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

DIRECCIÓN	MANZANA	LOTE	RESPONSABLE
Calle 80A # 16 - 53 Sur	L	19	MARIA DEYANIRA BOLIVAR BOHORQUEZ
Carrera 16 # 80A - 27 Sur	L	20	AURA MENDEZ BELTRÁN
Carrera 16 # 80A - 33 Sur	L	21	ADRIAN ARNULFO ROMERO

(***) No corresponde a una dirección catastral

(****) Se refiere a un lote donde viven dos familias con dirección Calle 80A # 16 - 17 Sur



Figura 2. Localización de los predios evaluados luego de la revisión

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas en el presente Adendo al DI-5091, las conclusiones quedan de la siguiente forma:

- La habitabilidad y estabilidad de los predios evaluados en la zona comprendida por la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80Bis A Sur entre la Carrera 16 y la Carrera 16Bis B en el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, los cuales se consignan a continuación en la Tabla 5, se encuentran comprometidas en la actualidad, debido a que se encuentran emplazados en zonas cercanas a las áreas inestables donde se presentan procesos de remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Tabla 5. Relación de predios evaluados en las manzanas K y L del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, los cuales presentan compromiso en sus condiciones de estabilidad y habitabilidad en la actualidad.

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	MZ	Lote
1	JOSÉ MAURICIO PEREZ	Calle 80 # 15F Sur	L	13
2	ADRIAN ARNULFO ROMERO	Carrera 16 # 80A - 33 Sur	L	21
3	DORALBA PUERTA	Calle 80A # 16 - 35 Sur	L	5
4	JHON DAJOME	Calle 80A # 16 - 28 Sur (**)	K	11
5	LUCIA AMPARO MEJIA	Calle 80A # 16 - 29 Sur	L	15
6	DORA INELDA BERNAL	Calle 80A Bis # 16 - 24 Sur	L	14
7	MARISOL LILIANA RUBIO	Calle 80A # 16 - 23 Sur	L	7
8	MARIA ISMELDA REMICIO	Calle 80A # 16 - 36 Sur	K	7
9	MARTHA ISABEL AVILA	Calle 80A # 16 - 05 Sur	L	10
10	MARIA LUCERO CHAVARRO	Calle 80A # 16 - 40 Sur	K	5
11	MARCO AURELIO PARRA	Calle 80A # 16 - 49 Sur	L	2
12	AURA MENDEZ BELTRÁN	Carrera 16 # 80A - 27 Sur	L	20
13	LUIS AURELIO MONROY	Carrera 16 # 80A - 21 Sur	L	12
14	NATALI FONTALVO	Calle 80A # 16 - 28 Sur (**)	K	11
15	MARIA LUISA GARCÍA RODRIGUEZ	Calle 80A # 16 - 39 Sur	L	17
16	MOISES RODRIGUEZ	Calle 80A # 16 - 43 Sur	L	4
17	YOVANI LEÓN	Calle 80A # 16 - 47 Sur	L	18
18	MARIA DEYANIRA BOLIVAR BOHORQUEZ	Calle 80A # 16 - 53 Sur	L	19
19	LUIS ALBERTO ACOSTA MATEUS	Carrera 16 # 80A - 15 Sur	L	11
20	AIDE ROCIO FORERO	Calle 80A # 16 - 32 Sur	K	9
21	CAMILO ANDRES SANCHEZ SANABRIA	Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8
22	LUZ HELENA RODRIGUEZ	Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8
23	Mery Janeth Calderón	Calle 80 A Sur # 16 - 16	K	17
24	Cristina Emperatriz Gonzalez	Calle 80 A # 16 - 06/08	K	21

(**) Corresponde a dos unidades habitacionales en el predio de la Calle 80A # 16 - 28 Sur.
(****) Corresponde a dos unidades habitacionales en el predio de la Calle 80A # 16 - 17 Sur.

RECOMENDACIONES

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Evaluar la viabilidad técnica de incluir el sector comprendido por la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80Bis A Sur entre la Carrera 16 y la Carrera 16Bis B en el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la base de datos de sitios para intervención por fenómenos de remoción del FOPAE, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, la realización de diseños y la ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo de la ladera afectada.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a identificar el responsable de llevar a cabo labores de revisión y/o mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado emplazadas en el sector de la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80Bis A Sur entre la Carrera 16 y la Carrera 16Bis B en el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el objeto de descartar la posible presencia de fugas y/o desempates en las mismas.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes a identificar el responsable de realizar las labores de mantenimiento y/o reparación a que haya lugar en la vía vehicular correspondiente a la Carrera 16 Bis entre la Calle 80A Bis Sur y la Calle 80Bis A Sur, y andén peatonal localizado al costado occidental, en el Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar, luego de garantizar las condiciones de estabilidad del sector.

- A la Caja de Vivienda Popular - CVP, cordialmente se le solicita, verificar lo referente a la titularidad de los predios ubicados en las direcciones Calle 80A # 16 - 28 Sur y Calle 80A # 16 - 17 Sur, debido a que en el DI-5091 se realizaron dos acta de evacuación para cada predio con diferentes responsables; con el fin de verificar si las dos personas que figuran como responsables para cada uno de estos predios pueden ingresar al programa de reasentamiento.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- Se recomienda mantener evacuadas e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable los predios relacionados a continuación en la Tabla 6.

Tabla 6. Predios que se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de altor riesgo no mitigable.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	MZ	Lote
1	JOSÉ MAURICIO PEREZ	Calle 80 # 15F Sur	L	13
2	ADRIAN ARNULFO ROMERO	Carrera 16 # 80A - 33 Sur	L	21
3	DORALBA PUERTA	Calle 80A # 16 - 35 Sur	L	5
4	JHON DAJOME	Calle 80A # 16 - 28 Sur (**)	K	11
5	LUCIA AMPARO MEJIA	Calle 80A # 16 - 29 Sur	L	15
6	DORA INELDA BERNAL	Calle 80A Bis # 16 - 24 Sur	L	14
7	MARISOL LILIANA RUBIO	Calle 80A # 16 - 23 Sur	L	7
8	MARIA ISMELDA REMICIO	Calle 80A # 16 - 36 Sur	K	7
9	MARTHA ISABEL AVILA	Calle 80A # 16 - 05 Sur	L	10
10	MARIA LUCERO CHAVARRO	Calle 80A # 16 - 40 Sur	K	5
11	MARCO AURELIO PARRA	Calle 80A # 16 - 49 Sur	L	2
12	AURA MENDEZ BELTRÁN	Carrera 16 # 80A - 27 Sur	L	20
13	LUIS AURELIO MONROY	Carrera 16 # 80A - 21 Sur	L	12
14	NATALI FONTALVO	Calle 80A # 16 - 28 Sur (**)	K	11
15	MARIA LUISA GARCÍA RODRIGUEZ	Calle 80A # 16 - 39 Sur	L	17
16	MOISES RODRIGUEZ	Calle 80A # 16 - 43 Sur	L	4
17	YOVANI LEÓN	Calle 80A # 16 - 47 Sur	L	18
18	MARIA DEYANIRA BOLIVAR BOHORQUEZ	Calle 80A # 16 - 53 Sur	L	19
19	LUIS ALBERTO ACOSTA MATEUS	Carrera 16 # 80A - 15 Sur	L	11
20	AIDE ROCIO FORERO	Calle 80A # 16 - 32 Sur	K	9
21	CAMILO ANDRES SANCHEZ SANABRIA	Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8
22	LUZ HELENA RODRIGUEZ	Calle 80A # 16 - 17 Sur (****)	L	8
23	Mery Janeth Calderón	Calle 80 A Sur # 16 - 16	K	17
24	Cristina Emperatriz Gonzalez	Calle 80 A # 16 - 06/08	K	21

(**) Corresponde a dos unidades habitacionales en el predio de la Calle 80A # 16 - 28 Sur.
(****) Corresponde a dos unidades habitacionales en el predio de la Calle 80A # 16 - 17 Sur.

- Teniendo en cuenta que algunos predios relacionados en la tabla 6 ya se encuentran en el programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigables, se recomienda a la Caja de Vivienda Popular se realice la verificación de la titularidad de estos predios; con el fin de confirmar si las dos personas que figuran como responsables para cada uno de estos predios pueden ingresar al programa de reasentamiento.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de los predios relacionados en las Tabla 6, se recomienda demoler las viviendas emplazadas en dichos predios del Barrio Divino Niño en la localidad Ciudad Bolívar, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, implementar las acciones administrativas tendientes a garantizar el cumplimiento de las recomendaciones descritas en el presente Diagnóstico Técnico.

NOMBRE JAIME RAFAEL CASAS SALAMANCA
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202123706 CND

Elaboró

NOMBRE TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN INGENIERO DE MINAS
MATRÍCULA 252218-75094 CND

Revisó

Vo. Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA ÁREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co